LITORALPRESS

Fecha: 05-06-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Sartor: liguidador denuncia no pago de pólizas de seguros por $ 7.600 millones ejecutadas a raíz del caso

Pág. : 11
Cm2: 220,0

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Sartor: liquidador denuncia no pago de pólizas de seguros por $ 7.600 millones ejecutadas a raíz del caso

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Este miércoles, el liquidador de Sartor AGF, Ricardo Budinich, informó a través de un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que dos aseguradoras no habrían realizado el pago de las respectivas pólizas en favor de los vehículos, las que ejecutó a raíz de los hechos denunciados al interior de la firma.

Correspondientes a 16 fondos de Sartor AGF, alcanzaron un total de UF 194.429 (unos $ 7.621 millones).

■ Las aseguradoras Cesce y Seguros SURA no habrían saldado los montos a favor de 16 fondos.

En detalle, el liquidador aclaró que el pasado 29 de abril instruyó a Banco de Chile, como representante de los aportantes, a siniestrar las pólizas contratadas con Seguros SURA (parte de Grupo SURA) y Cesce Chile, en favor de los fondos y los inversionistas.

Budinich argumentó que, para la ejecución de las pólizas, el siniestro se encontraría respaldado por la resolución de la CMF que revocó la licencia de Sartor AGF, y los hechos denunciados en su interior.

"Al momento del siniestro existían indicios claros de deterioros que aún se encuentran en proceso de cuantificación mediante las valorizaciones en curso", añadió.

Sin embargo, "transcurrido el plazo de 30 días corridos desde la denuncia del siniestro, informamos que a la fecha no se ha recibido el pago de las pólizas", denunció Budinich.

"En el caso de Cesce, la compañía requirió, el 2 de junio de 2025, la firma de un documento 'Pago, Recibo, Finiquito Y Subrogación', el que se encuentra en revisión por parte del Banco de Chile y el representante de los fondos", apuntó.

> "Transcurrido el plazo de 30 días corridos desde la denuncia del siniestro, informamos que a la fecha no se ha recibido el pago de las pólizas", denunció.

Por su parte, Seguros SURA "no ha informado sobre el pago ni su fecha", alertó el liquidador.

Aseguradoras

Cesce aclaró a **DF** que "en ningún momento se ha negado ni ha condicionado el pago del siniestro asociado a las tres pólizas de garantía".

Y añadió que, pese a solicitar la información necesaria a Banco de Chile el 23 de mayo -como acreditaciones y cuentas bancarias para el depósito- y de enviar borradores del finiquito a finales del mismo mes, "al 3 de junio de 2025, aún se encontraba pendiente parte de la documentación requerida".